



Grupo de Trabajo sobre Educación

Reunión de instalación

Ayuda memoria

Fecha: Martes, 27 de febrero de 2024

Hora: 3 p.m.

Lugar: Sala de sesiones de la MCLCP (Calle Las Palomas 430, Surquillo)

Agenda de la reunión:

- 1.- Presentación de actores
- 2.- Prioridades y desafíos en el contexto del inicio del año escolar 2024
- 3.- Acuerdos
- 4.- Otros

Objetivo del grupo

Identificar las prioridades de la agenda en el eje de educación e impulsar acciones de diálogo nacional y descentralizado que contribuyan a la mejora de los servicios de educación y el acceso a ella, especialmente en el contexto de inicio del año escolar 2024.

Antecedentes de la sesión

- Como parte de la promoción de la participación, concertación y seguimiento a la implementación de políticas públicas sociales, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y el Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, impulsan el seguimiento concertado a la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia 2021-2026¹, documento que recoge el consenso de organizaciones de la sociedad civil, involucradas en la defensa y promoción de los derechos de la niñez en el Perú, así como las opiniones y propuestas de las propias organizaciones de niñas, niños y adolescentes.
- Durante los años precedentes, el Colectivo mantuvo activo el grupo de Educación con la participación de las organizaciones de sociedad civil, con la conducción de Madeleine Zúñiga, quien fue Coordinadora de la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación. El liderazgo de Madeleine ha permitido incorporar aportes sobre la situación en el acceso al servicio educativo y el derecho a la educación, en diversos documentos y recomendaciones elaborados por el Colectivo, así como la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia 2021-2026.

En especial, se han trabajado los documentos siguientes:

¹ Primer Reporte de seguimiento a la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia , disponible en <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2024-01-22/primer-reporte-seguimiento-agenda-nna.pdf>

- Recomendaciones para la protección del derecho a la educación en el contexto del COVID-19. Retorno a clases de manera segura².
- Recomendaciones para la protección del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en el contexto del COVID-19³.
- Tras el fallecimiento de Madeleine Zúñiga, el Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, en su sesión de instalación del 17 de enero 2024, acordó reconstituir el grupo de trabajo. La MCLCP coordina este proceso.

1. Presentación de actores

La MCLCP convocó a la sesión del 27 de febrero de 2024, a instituciones y organizaciones especializadas, para la conformación del Grupo Nacional de Educación, que en esta oportunidad estará integrado por representantes de Mesas regionales que cuenten con grupos de seguimiento concertado al eje de educación. A la reunión asistieron los siguientes representantes:

Representante	Institución
Camila Bossano	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Unicef
Francisco Zomeli Roña	Ministerio de Educación - Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA)
Esperanza Oré	Centro de Estudios Sociales y Publicaciones - CESIP
Rosana Escalante	MCLCP Callao
Daniel Yépez	World Vision Perú
José Luis Vargas	Campaña Peruana por el Derecho a la Educación - CPDE
Cecilia Ramírez	Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos - MANTHOC
Jovana Becerra	Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos - MANTHOC
Verónica Acosta	Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU
Dayanira Goicochea	Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU
Ruth Pérez	PRISMA
Pamela Smith	SODIS - Sociedad y Discapacidad
Angela Barreto	MCLCP Cusco
René Mamani	MCLCP Arequipa
Rosa Agama	Tarpusunchis La Salle
Alejandro Domínguez	MCLCP Loreto
Elmira Huayra	MCLCP Huancavelica
Federico Arnillas	MCLCP

² Disponible en <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2022-02-14/recomendaciones-proteccion-derecho-a-la-educacion-retorno-a-clases-de-manera-segura.pdf>

³ Disponible en <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/storage/documentos/2020-07-06/recomendaciones-para-la-proteccion-del-derecho-a-la-educacion.pdf>

Verónica Sáez	MCLCP
Rafael Silva	MCLCP
Dirka Varea	MCLCP
Fabián Ascue	Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

2. Prioridades y desafíos en el contexto del inicio del año escolar 2024

En la sesión, se recogió una serie de propuestas y comentarios sobre aspectos que podrían ser parte de la agenda de trabajo del grupo. A partir de estos primeros planteamientos, la MCLCP elaborará una propuesta para el plan de trabajo 2024, que será revisado y consensuado en la siguiente sesión.

Resumen:

- La Mesa debe ser un espacio en el que se escuchen las voces de las poblaciones menos visibilizadas, en situación de vulnerabilidad. La marca que debería tener el grupo es la inclusión, equidad y justicia.
- Desafíos del sector en la educación intercultural bilingüe, la educación multinivel y permanencia de docentes en escuelas de ámbitos rurales (supervisión a la permanencia y número de horas de clases). Lucha contra racismo y discriminación especialmente en ámbitos rurales.
- Situación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que están fuera del sistema educativo. Énfasis en población migrante y refugiada; niñas, niños y adolescentes que trabajan; adolescentes en conflicto con la ley penal, población en situación de pobreza, población con discapacidad.
- Acceso a la educación de calidad: brechas de matrícula escolar inicial y primaria, brechas de conectividad, barreras de acceso por condiciones geográficas, condiciones de los servicios de alimentación escolar, entre otros aspectos. Condiciones de los Centros de Educación Básica Alternativa, acceso e infraestructura.
- Prevención de la violencia en escuelas, promoción de la cultura de paz, bienestar socioemocional y salud mental.
- Promoción de la participación de adolescentes, en espacios adecuados.
- Seguimiento al financiamiento de la educación y sus resultados.
- Condiciones de las instituciones educativas, sobre todo en el inicio del año escolar y en contexto de Fenómeno El Niño.
- La MCLCP informa que promoverá la Consulta Nacional sobre las condiciones de inicio del año escolar 2024, consistirá en la aplicación de una ficha de preguntas dirigidas a las instituciones educativas que acceden al programa nacional de alimentación escolar Qali Warma. Esta campaña es impulsada por la MCLCP y el CTVC, se invita a todas las instituciones a sumarse. El antecedente es la veeduría del buen inicio del año escolar promovida por la MCLCP.

3. Acuerdos de la sesión

1. Queda constituido el Grupo Nacional de Educación, en principio, con las instituciones participantes de la sesión 27.02.24.
2. Las sesiones serán mensuales, de manera intercalada entre modalidad presencial y virtual.

3. La próxima sesión será el 12 de marzo a las 3 p.m., de manera presencial en la sala de la MCLCP (se aprueba como una excepción a fin de elaborar el plan de trabajo).
4. En la siguiente sesión, la MCLCP presentará una propuesta temática para el plan de trabajo, priorizada por trimestres y según las propuestas recogidas en la sesión del 27.02.24.



AYUDA MEMORIA - Documento entregado en la sesión 27.02.24

Antecedentes:

Objetivos del Eje Educación en la Agenda de la Niñez y Adolescencia 2021-2026:

1. Garantizar una trayectoria escolar sin interrupciones, con competencias que sirvan para tener una vida plena, a través del acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores orientados a una sólida formación ciudadana, desde la primera infancia, en un ambiente libre de violencia, con diálogo, respeto, y participación.
2. Garantizar las condiciones de conectividad y acceso a internet, y a las tecnologías de la información y comunicación que coadyuvan a la calidad y equidad para el acceso a los servicios de educación, salud y protección de los derechos de cada niña, niño y adolescente en todo el territorio nacional.

Principales datos señalados en el *Primer reporte de seguimiento a la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia 2021-2026 (Diciembre 2023)*:

- **Desde el 2021 hay una tendencia al incremento de la tasa de asistencia escolar de niñas y niños de 3 a 5 años de edad, sin embargo, aún no logramos alcanzar los niveles pre-pandemia.** En el trimestre abril-junio de 2023 (INEI) fue de 92,9%, lo que significa 3,9 puntos porcentuales más que en el 2022 (89,0 %), y 6,4 puntos porcentuales más que en el 2021 (86,5%); sin embargo, aún no logramos alcanzar las cifras del 2019 que en un similar trimestre fue de 95,3%.
- **Según los resultados de la Evaluación Muestral de Estudiantes (EM) 2022, las y los estudiantes obtuvieron resultados de aprendizaje más bajos que en 2019 en la mayoría de las áreas evaluadas.** Los resultados más bajos corresponden al área rural. El 12,7% de estudiantes de 2do de secundaria en la EM alcanzaron logros en matemáticas, un retroceso en comparación con el 2019 (17,7%) y el 2018 (14,1%). En la zona rural los resultados fueron 4,1% el 2022 y 4,8% el 2019.
- **La pandemia ha reafirmado desafíos para la conclusión de estudios de estudiantes de nivel primaria y secundaria.** Según cifras del sistema de alerta del Minedu, Alerta Escuela, en el año 2021 el 1,5 % (124,533) del total de estudiantes que se matricularon en el 2020 interrumpió sus estudios en el sistema educativo a nivel nacional, es decir no se matricularon en el 2021. En el año de inicio de la pandemia (2020) el 3% interrumpió sus estudios (245,152 estudiantes).
- Asimismo, en mayo del 2022 se informó que 667,366 estudiantes que estuvieron matriculados en el año 2021 estaban con matrícula pendiente. Entre las regiones con mayor número de estudiantes que interrumpieron sus estudios en el 2021 están Lima Metropolitana, Callao, Cajamarca, Junín, Áncash, Lambayeque, Loreto y Piura.
- Los riesgos de interrumpir los estudios están asociados a factores como trabajo adolescente para contribuir a sostener la situación precaria de las familias, embarazo temprano, violencia familiar, convivencia o matrimonio tempranos, alcoholismo,

frustración o apatía frente a las dificultades de aprendizaje, ansiedad, depresión (Unicef).

- El porcentaje de jóvenes entre 17 y 18 años de edad que concluyeron el nivel secundario al 2022 fue de 79,5%, superior al 2021 que fue del 77,8%. Respecto a la conclusión oportuna según lengua materna indígena desde la pre pandemia hay un incremento sostenido que va hasta el año 2021, que fue del 72,2%. En el 2022 se observa una disminución a 70%.
- **Existe una brecha significativa en el acceso a red de agua potable de los locales escolares.** De acuerdo a información del Escale - Minedu, en el año 2019 el 37,5% de escuelas tenía conexión a red de agua potable, sin embargo, al 2021 se reporta que el 32,6%, como promedio nacional. En el área rural hay una reducción de 2.7 p.p. entre el 2020 (23,0%) y el 2021 (19,3%).
- **Asimismo, en el 2021 el 78,8% de locales escolares a nivel nacional tenía conexión a red de electricidad, mientras que en la zona rural el 74,9%.**
- **En el 2022, el 59,1% de estudiantes tenía conexión a internet en sus hogares, significa un incremento de 22 p.p. respecto al año pre-pandemia que era de 47,7%.** El promedio nacional de conectividad de las escuelas primarias en el 2022 fue del 48,8% porcentaje similar al del 2019 que fue de 49,1%. Los porcentajes más bajos corresponden a las escuelas de área rural 32,7% en el 2022 y 28,7% en el 2019.
- **Hay al menos 10,039 instituciones educativas en un riesgo alto y muy alto a inundaciones con riesgo alto a inundaciones ante lluvias asociadas a eventos de El Niño.** Todas las regiones presentan riesgos de inundación en sus II.EE, excepto El Callao.

Recomendaciones dirigidas al Gobierno Nacional, los gobiernos regionales, locales y la sociedad organizada

- a. Implementar medidas para incrementar el número de niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención integral en los servicios de Educación Inicial; sobre todo en las regiones en donde aún no se recupera los niveles pre-pandemia.
- b. Implementar medidas para que las escuelas regulares que incluyen a más niñas, niños y adolescentes con discapacidad, mejorando los sistemas de apoyo y capacidades de docentes para ofrecer servicios inclusivos.
- c. Garantizar que cada institución educativa sea un espacio libre de violencia, donde niñas, niños y adolescentes no solo estén protegidos de cualquier forma de maltrato y discriminación, sino que se les empodere como agentes de cambio. Esto implica la promoción de una cultura de respeto, tolerancia y diálogo, la formación en valores de igualdad y no violencia.
- d. Verificar las condiciones de infraestructura de los locales escolares y rehabilitación de aquellas que hayan resultado afectadas y estén disponibles para el inicio de clases. Garantizar la continuidad educativa, asegurando que las instalaciones educativas en lo posible no sean utilizadas como refugios temporales y de darse el caso reubicar a las familias lo más antes posible para garantizar el derecho a la educación.
- e. Avances significativos en el cierre de la brecha de infraestructura de instituciones educativas, acceso a servicios básicos como electricidad, agua segura, desagüe y conectividad en zonas rurales y urbanas, con obras de refacción y mantenimiento de las

Instituciones Educativas, en especial en las regiones afectadas por las lluvias intensas e inundaciones.

- f. Identificar los casos de deserción o abandono escolar e implementar estrategias para reinsertarlos y asegurar su retorno a la escuela, incluyendo de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad y/o pobreza.
- g. Garantizar los aprendizajes fundamentales a través de estrategias como el aprendizaje acelerado, modelos híbridos, y contenidos pertinentes y relevantes para las poblaciones afectadas. h. Implementar medidas para el bienestar socioemocional, contención y recuperación emocional de las niñas, niños y adolescentes desde los contenidos curriculares y acciones educativas, que permita la adaptación y convivencia sana e inclusiva en las escuelas.

Otros documentos elaborados por el Colectivo

1. Propuestas para una gestión regional y municipal que proteja y promueva los derechos de la niñez y adolescencia. Documento para organizaciones políticas, partidos y alianzas electorales que participan en las Elecciones Regionales y Municipales 2022. Mayo 2022.
2. Consulta a 11 705 niñas, niños y adolescentes para elaborar propuestas para gobiernos regionales y locales , aplicada con la coordinación de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en todas las regiones del país. Mayo 2022. Prioridades señaladas:
 - ✓ 7 de cada 10 participantes (66%) ser protegidos de todo tipo de violencia, explotación, trabajo infantil y acoso sexual.
 - ✓ 5 de cada 10 (53%) que haya protección en situaciones de riesgo en especial a migrantes.
 - ✓ 52% prioriza recibir información para prevenir embarazos en la adolescencia.
 - ✓ 5 de cada 10 (52%) priorizó que haya apoyo psicológico a estudiantes víctimas de bullying.
 - ✓ 4 de cada 10 (44%) tener conexión a internet.
 - ✓ 4 de cada 10 tener docentes más capacitados.
 - ✓ En salud, 5 de cada 10 (52%) priorizó ser bien atendidos en los servicios de salud.
 - ✓ 4 de cada 10 (47%) que se promueva el soporte socioemocional para los niños y niñas.
 - ✓ 4 de cada 10 (46%) priorizó lo relacionado al acceso alimentario.
 - ✓ 7 de cada 10 considera prioridad que se incluyan acciones de reciclaje y recojo de basura.
 - ✓ 7 de cada 10 demandó parques, playas y ríos estén en buenas condiciones.
 - ✓ 5 de cada 10 (49%) que se garantice la calidad del agua y aire para prevenir enfermedades.
 - ✓ 7 de cada 10 (70%) consideran prioritario que se promueva mayor participación en temas que les afectan o interesen en casa, escuela y comunidad.
 - ✓ 6 de cada 10 que se les brinde información sobre sus derechos y de lo que sucede en su distrito y comunidad para que puedan opinar informados.
3. Recomendaciones para la protección del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en el contexto del COVID-19. Retorno a clases de manera segura. Diciembre 2021.
4. Recomendaciones para la protección del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en el contexto del COVID-19. Junio 2020